

**Estado32**  
com.mx

**Editoriales**  
**de la Prensa Local**  
**18 de enero del 2022**



opinión

## REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

# Iglesia endurece el discurso

## NO ES VIDA VIVIR INSEGUROS

**E**n su homilía del domingo, el obispo de Zacatecas, SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ, a propósito de la violencia que vive el país y, particularmente el Estado, se pronunció, en tono enérgico, a que, como sociedad no podemos acostumbrarnos a vivir inseguros. Es evidente, que la iglesia católica está muy molesta con lo que está pasando y, me atrevo a decir, que está endureciendo su postura.

El obispo tiene razón.

La postura de la iglesia católica frente al discurso oficial, simplemente, va en un camino distinto. El líder de la grey católica de Zacatecas, en repetidas ocasiones ha cuestionado la violencia, aunque también el actuar de las autoridades. Lo hizo con MIGUEL ALONSO REYES, lo hizo con ALEJANDRO TELLO CRISTERNA y ahora lo está haciendo con la nueva gobernanza de DAVID MONREAL ÁVILA.

La iglesia le ha subido al tono.

Y cuando decimos que la iglesia católica ha subido el tono de su reclamo ante el fenómeno de la criminalidad, a través del obispo NORIEGA BARCELÓ, nos referimos a que se encuentra molesta y preocupada porque la realidad simplemente no mejora.

Hoy mismo lo estamos viendo con los homicidios dolosos y el ataque a los policías municipales y de la Metropól.

La violencia continúa.

### VAN 8 POLICÍAS MUERTOS

Es irrefutable, señalar que 2022 comenzó violento. En medio de esta discusión sobre la criminalidad que vive Zacatecas, ayer, en el municipio de Fresnillo, otro policía fue asesinado, andaba franco. Es de llamar la atención que, en apenas una semana, se han presentado ocho ejecuciones contra los elementos de las corporaciones policíacas. Cuatro en el mineral, los otros entre Guadalupe y la capital.

Las cosas, simplemente, no van bien.

Para el Gobierno de México y el de Zacatecas, lo que estamos viendo de violencia, es una reacción a la nueva estrategia de seguridad que ordenó el presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR (hoy de regreso luego de vencer al Covid por segunda ocasión). El propio gobernador, DAVID MONREAL ÁVILA también ha defendido esta tesis. O sea, que la criminalidad continuará.

Así se debe leer.

Apenas ayer hablamos un poco, de que el divorcio entre la sociedad y el gobierno va en aumento. Para algunos, dicho divor-

cio se dio hace muchas semanas atrás. Si esto es así, la postura de la iglesia católica viene a refrendar nuestra tesis. Ojalá y quienes asesoran al gobernador MONREAL ÁVILA le informen de que hay preocupación por todos los frentes.

Aunque, el mandatario lo sabe.

### EL TONO DEL DISCURSO

Subrayar: no es la primera ocasión, que el obispo SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ, aprovecha el púlpito para hacer una fuerte crítica y reflexión a los temas coyunturales que aquejan a Zacatecas. La realidad es que el jerarca de la iglesia católica lo hace con frecuencia. El distintivo que vemos ahora, es que, le ha subido más decibeles a su postura. Anda molesto y preocupado.

A lo que queremos llegar, es que, la iglesia católica reafirma, a través de su máxima autoridad, el obispo, el malestar y preocupación de que sería un error acostumbrarse a vivir inseguros, a vivir en medio de la violencia que azota a Zacatecas. Dicho de otra manera, el jerarca, aduce que la nueva gobernanza, simplemente, no ha podido frenar al crimen organizado.

Para qué le damos vueltas.

En suma, la iglesia católica se suma a las posturas enérgicas de los empresarios, de los maestros, de los académicos, de los comerciantes, de los prestadores de servicios, de los jubilados y pensionados del Issstezac y, a otros sectores productivos que no ven resultados. En otras palabras, el rumbo de Zacatecas es poco claro, incierto, preocupante...

El 2022 será muy complicado.

### HASTA MAÑANA.

Email: [gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

## Pesadilla democrática

**PESADILLA.**— En lo que parecía ser una alternancia en la administración del Gobierno del Estado más abierta, más enfocada a los municipios, y de mayor coordinación, hoy se está convirtiendo en una pesadilla para los alcaldes de “oposición”.

**BRILLO.**— Es decir, si no eres alcalde de Morena no mereces estar en un evento que sea encabezado por el gobernador David Monreal Ávila, se supone que eso significaría, para ciertas personas de la administración estatal quitarle brillo al trabajo del mandatario estatal.

**EQUIPO.**— El día de las elecciones, el electo gobernador salió a decir que ahora seguía una etapa de reconciliación, de “cerrar cicatrices”, y eso significaba una reunión con todos los actores políticos que habían ganado en los municipios y en los distritos electorales locales y federales para trabajar como un equipo.

**COMPROMISO.**— Un día después el mismo David Monreal Ávila, entonces gobernador electo, volvió a decir que iba a buscar a todos los ganadores, de todos los partidos políticos, para hacer equipo por Zacatecas.

**REUNIONES.**— Han pasado más de seis meses del triunfo de David Monreal y los alcaldes y diputados de oposición han señalado que al gobernador ni lo conocen, que nunca han sido llamados a una reunión y que nunca son invitados, ni por cortesía, a sus eventos, cosa que no pasa con los aliancistas —no todos— que son invitados a reuniones de manera seguida.

**OBRA.**— La más reciente historia al respecto sucedió la semana pasada, y la cuenta el diputado local David González: “Dar arranque a una obra para mejorar la conectividad en el municipio de Villa de Cos tendrá múltiples beneficios para la comunidad de Chaparrosa”.

**LAMENTABLE.**— Y continuó: “Sin embargo, es lamentable que el gobernador David Monreal Ávila deja en claro que por ser administración opositora a su gobierno no hay la mínima intención de hacer equipo y ni hablar de las cordialidades, si la intención es sumar esfuerzos por el bien de los municipios lo mejor sería trabajar en conjunto Gobierno de Zacatecas con todos sus 58 municipios por igual, mi respaldo y admiración siempre para mi presidente municipal y amigo Pier Michel y para toda su administración”.

**OBRA.**— Estas palabras se dan después de que el gobernador acudió el pasado sábado a Villa de Cos, a la comunidad de Chaparrosa, a dar el banderazo de una obra, la construcción del libramiento que constará de una inversión de 9.4 millones de pesos, donde se aplicarán 1.3 kilómetros de carpeta asfáltica en dos sentidos, con un ancho de siete metros y cuatro centímetros de carpeta asfáltica compactada, además de señalización, obras, de drenaje y estructuras.

**INVITADOS.**— El gobernador acudió al lugar acompañado por Guillermo carrillo Pasillas, secretario de Obras Públicas; y se invitó a J. Cruz Ortiz Morales, comisariado ejidal de Chaparrosa.

**CULPAS.**— Es decir, esta falta de cortesía, según las palabras del hoy gobernador tras el triunfo de la coalición “Juntos Haremos Historia en Zacatecas”, no parece venir del mandatario estatal, David Monreal Ávila, así que habrá que buscar si no vienen de parte de su equipo cercano. Están dando un mal mensaje.



opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Ante el encarecimiento, impotencia gubernamental

Parece inevitable que para Zacatecas y su población los momentos y los días continúan fatídicos, a los padecimientos trágicos de violencia, a la propagación mortal de la pandemia y a la devastada economía en los gobiernos, los sectores productivos, negocios, las familias, los trabajadores y en los hogares, ahora se suma la tradicional y dolorosa cuesta de enero, que a éstas alturas se manifiesta insuperable, ya es una pendiente casi vertical, resbaladiza y difícil de escalar, porque será la más prolongada hasta por medio año y es la más compleja y dañina en las últimas tres décadas, la emergencia social apunta a convertirse en tragedia social metida en un túnel sin luz al final.

Se observa dramático comentarlo así, pero los testimonios están en el aire, se viven a diario y a cada momento y más cuando el agotamiento de los recursos de diciembre ya es real y ahora sobresalen las carencias de todo, la penuria presupuestaria; los bolsillos de los trabajadores se desfondan, las amas de casa sufren para llenar la canasta básica de los alimentos, las especulaciones y encarecimientos están a la orden del día y sin control, los abusos incontestables en los comercios, farmacias, mercados, el salario mínimo está despedazado, reducido a nada, una condición que atenta contra los más pobres, la máxima prioridad de los gobiernos de la cuarta transformación.

Este colectivo de perjuicios sociales que crecen, avanzan y se multiplican incontestables, tienen que leerse en su conjunto para entender que efectivamente y como nunca, los zacatecanos viven y soportan las peores desgracias, aunque la gente se vaya por las laderas de la empinada cuesta, a cada paso encontrará los precios altos, el abuso, la impunidad, esa otra forma de corrupción, el encarecimiento voraz y desmedido, una inhumana desmesura que desestabiliza las maltrechas economías y que mantiene amagada a la indefensa población, condición de vulnerabilidad que ineludiblemente exhibe la impotencia e incapacidad de las autoridades para asumir el control, la racionalidad, el equilibrio de los mercados, el respeto al interés superior de las familias y comunidades por garantizar alimento y vestido.

En medio de esa zozobra que tiene alarmada a la sociedad, son tan vertiginosos los efectos, que se reproducen mayores escenarios para que se incrementen la corrupción e impunidad y se extiendan los fenómenos delincuenciales, pero lo que resulta proverbial y del más negativo impacto, son los graves efectos entre las familias más pobres en el campo y las colonias populares, y lamentablemente, en el ambiente social flota no solo la sospecha sino la realidad de gobiernos que solapan, toleran y dejan pasar la avalancha de los abusos, encarecimientos y especulaciones en lo que pareciera una conjura contra los pobres y las clases medias. Aquí nada tiene que ver el tratado de libre comercio, ni la globalización de la economía o la certidumbre macroeconómica, y lo que si se tiene que ver es la determinación y la decisión del poder gubernamental, de las autoridades federales, estatales y municipales, para controlar y detener esa embestida contra la sociedad y los más pobres.

En otras y pocas palabras, desde el poder, desde los gobiernos federal, estatal y municipales, hay omisión, indiferencia, descontrol, incapacidad o ¿acaso es la impotencia? O no encuentran la ruta hacia los cambios y la transformación. ¿Qué pasa, por qué tanta indolencia, donde están el compromiso y sensibilidad social?



Diego López Solís

## ¿Quién tiene la razón?

**T**ras varias instancias judiciales, y un considerable juicio mediático, el pasado lunes las autoridades australianas decidieron deportar y negar la visa al deportista serbio Novak Djokovic, luego de que el tenista incumpliera con las políticas sanitarias de aquel país, que prohíben el ingreso a extranjeros que no cumplan el esquema de vacunación correspondiente.

Sin lugar a dudas, fue una situación que ocasionó un gran debate por todas las implicaciones y la colisión de derechos que traen consigo las dos posturas en disputa. Por un lado, se encuentra el derecho a la libertad de elección que guarda el deportista serbio, para dirigir su vida según su voluntad y, en función de ello, tomar libremente la decisión de vacunarse o no, mientras que por otra parte, está el derecho a la salud que protege el Estado australiano, ante el riesgo de infección que entraña la presencia de Djokovic y su alteración al orden público, puesto que al ser un personaje altamente conocido, puede llegar a fomentar un sentimiento anti-vacunación que, de acuerdo a las autoridades, podría desencadenar efectos perjudiciales en los procesos de vacunación en Australia.

Aunque es un tema que a consideración de muchos, se politizó y, a consecuencia de ello, generó gran polarización entre quienes estaban a favor de una u otra postura, he de decir que es una situación que no significa que uno de ambos frentes no sea válido o legítimo y, que por ende, la decisión tomada por el Tribunal Federal de Australia anula de manera absoluta el derecho del serbio. Se trata de un caso que plantea un conflicto entre dos derechos debidamente reconocidos y protegidos, donde cada uno de ellos limita la posibilidad jurídica de cumplimiento del otro, por lo que su solución depende, más que de reglas generales establecidas en leyes, de un análisis específico de las situaciones concretas que generan la tensión de los entre los

derechos, para que a partir de eso las autoridades judiciales resuelvan por medio de la ponderación, es decir determinando cuál derecho debe predominar frente al otro.

Resulta evidente que el ejercicio de ponderación, en particular, la resolución del Tribunal, implican una restricción a los derechos de Novak Djokovic que le han impedido participar en esta justa deportiva para la cual había ingresado a Australia, alterando así su condición migratoria en dicho país. Al final, el propósito de las medidas tomadas por las autoridades han pesado más que el interés personal de un individuo, pues aunque haya argumentos bastante justificables, ha quedado demostrado que los criterios tienden a considerar el derecho a la salud – y en cierta medida, a la vida – por encima de otros, más aún cuando estamos en medio de una crisis de salud mundial.



Paco Carlos Infante

## La justicia

**E**n esta ocasión me he permitido recomendar y sobre todo escribir una pequeña reflexión en torno a la justicia, como valor supremo de la convivencia humana y que tantas páginas se han escrito sobre tan importante y vasto tema. Creo importante precisar antes de iniciar mi opinión respecto del libro de Hans Kelsen, sobre el mismo título de lo que a esto antecede, sobre la justicia, y la concepción que a lo largo de la humanidad se la ha dado y la importancia de este tema en las diferentes etapas históricas.

Los cambios sociales que han escrito la historia, y sin lugar a dudas o temor a equivocarme el autor logra incentivarlos de forma ávida a seguir en la búsqueda de esta palabra tan en boga en nuestros tiempos, desde luego que después de leer este interesante libro, consulté un diccionario jurídico, sobre las diferentes significaciones de justicia, sin haber uniformidad y dando con varios significados. esta

palabra en nuestra profesión trata de llegar a lo justo muchas veces no lográndose y que es tarea fundamental de los seres humanos, mediante el Estado como sociedad organizada cuyo objetivo es lograr una cuasi perfecta equidad en cuanto a los derechos y deberes que tenemos, la definición de Justicia definida como virtud que inclina a dar a cada quien lo que corresponda, sinónimo también de: Razón, Derecho, Equidad, como una imparcialidad en la interpretación de las normas jurídicas o aquello que debe hacerse apegados siempre a la razón o al derecho, aunque desde luego esto no siempre ocurre.

Otro no menos importante concepto es la verdad: definida como una conformidad de las cosas, con el concepto que la mente forma de ellas, o desde el punto de vista de juicio o proposición que no se pueda negar racionalmente. La Justicia reguladora de la conducta de los hombres en sociedad además de equilibrarse en un orden que se supone justo permite a estos alcanzar la felicidad, esto dependerá del cristal con que se vea, será meramente una aspiración puesto que la justicia es la felicidad social aunque se desecha esta hipótesis puesto que ningún orden social garantiza y puede solucionar este problema en cuestión de conflictos, ya que solo lograría la felicidad individual pues en la resolución de un conflicto una de las partes quedarían inconformes, esto tendería a transformarse en la insatisfacción social de inequidad, y por tanto se generaría un descontento en el intento por buscar la justicia, quizá el problema surgiría cuando se presenta un conflicto de intereses y es aquí donde aparece la justicia, cuando no hay conflictos no hay necesidad de justicia, y con esto se hace alusión a lo que bien decía San Agustín: "La paz es la justicia del orden".

Jesucristo ha hecho del amor su gran mandamiento, presentándolo como el resumen de todos sus preceptos, y proclamando que al final de los tiempos, será juzgado todo el mundo, la justicia es y será estudio profundo de todas las etapas de la humanidad, el Derecho es un camino interminable hacia la justicia.

**Doctor.  
Profesor de la Unidad Académica  
de Derecho de la UAZ.**



## Geovanna Bañuelos de la Torre

# Salud mental en el trabajo

**Millones de** personas perdieron su empleo y quienes lo conservaron, vivieron importantes interrupciones con esquemas nocivos como recortes de personal, reducción de salarios y beneficios, señala la OCDE. México ocupa la tercera posición en casos de depresión, además, los trabajadores laboran en promedio dos mil 255 horas anuales, lo que implica que pasan más tiempo en el trabajo que conviviendo con sus familias. El rango en Alemania es de mil 363 horas anuales.

La OMS calcula en mil millones de dólares el costo anual por no atender la salud mental de los trabajadores. En nuestro país, el ausentismo laboral relacionado a padecimientos psicológicos representa una pérdida de 23.8 por ciento en la productividad de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y para los próximos meses, aumentará un 15 por ciento el gasto destinado a la atención de discapacidades laborales psicosociales.

El estrés laboral provoca ausentismo, presen-

tismo, rotación de personal y accidentes en los centros de trabajo. Se gasta 5 por ciento de la nómina, de acuerdo con la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos. La Organización Internacional del Trabajo afirma que los factores de riesgo psicosociales son un problema global que afecta a todas las profesiones producto de políticas de salud inadecuada, malas prácticas de administración, falta de apoyo, objetivos y tareas poco claras, intimidación o tratos indignos de los patrones. En tanto, el Coneval identificó que las afectaciones a la salud mental provienen del empleo informal, la inestabilidad laboral, bajos salarios y jornadas de trabajo inflexibles.

Para proteger a la clase trabajadora necesitamos un adecuado marco legal en los centros laborales como promoción y protección al derecho a la salud mental; prohibir la discriminación; entornos que no sean hostiles; jornadas con la participación de especialistas en psicología del trabajo; protocolos para recibir y procesar denuncias donde se incurran en prácticas que vulnere la salud mental; eliminación de lenguaje y conductas estigmatizantes; flexibilización laboral y lineamientos para disminuir los factores de riesgo psicosocial.

# El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

## El exsecretario que traicionó a los pobres

Juran en el equipo de **Laura Elvia Bermúdez** en la Seduvot que ahora sí quieren hacer las cosas bien, recuperar la confianza de la gente y manejar los recursos con gran trans-



**PEDRO VALDEZ ROMO,**  
exsubsecretario de Vivienda.

parencia. No quieren que se repitan mañas como las que supuestamente incurrió el exsubsecretario de Vivienda, **Pedro Valdez Romo**. Por algo nunca lo quiso **Lupita López Marchant**, extitular de la Seduvot. Y pese a los señalamientos de corrupción se le premió en la recta final del pasado quinquenio como titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante. Así pues, sucede que este extitular de Sezami, cuando estuvo en la Seduvot, repartió subsidios para vivienda a cuates, allegados y algo más. Lo que hizo, dicen ahora los morenistas, no tiene perdón de Dios porque esos subsidios eran para gente pobre y necesitada, no para sus amigos de los que algunos incluso tenían cargo de funcionarios. A **Pedro Valdez**, vinculado a la escuela de **Ismael Solís**, no le importó quitarle el pan a los desposeídos para dárselo a otros más favorecidos. Cuenta la leyenda que en ese agardalle también estuvo involucrado el actual procurador agrario, **Francisco Enrique Pérez Compeán**.

### Se deslinda de contratación de su hija

Niega el delegado de la SEP, **Bernardo Candelas**, que haya tenido algo que ver en la designación de su hija **Fernanda Candelas** como directora del ICATEZ. Según Bernardo se abstuvo de votar como integrante de la junta de gobierno del instituto e incluso asegura que ya no es parte de ella. La contratación de Fernanda, sostiene el funcionarios federal, fue decisión del Poder Ejecutivo. Hay más grillas y presuntos conflictos de interés en la Secretaría de Educación. Bernardo asegura que por lo mismo el priísta **Fernando Villalpando**, hermano de la secretaria de Educación **Maribel Villalpando**, ya renunció a la junta directiva de la Universidad Politécnica de Juchipila. Pero no lo hizo inmediatamente, pese a que nombraron a su hijo como funcionario, aunque esa designación se la cargan al rector **Raudel Valenzuela**.

### Indicadores de terror

A nivel nacional la Coparmex, que en Zacatecas representa **Antonio Sánchez**, hizo una medición entre sus afiliados en temas de seguri-

dad, economía y combate a la corrupción. En varios indicadores hay resultados de terror para Zacatecas. Por ejemplo, el porcentaje de socios de la Coparmex que fue víctima de algún delito en el último año fue de 84.6% en



**RODRIGO CASTAÑEDA,**  
secretario de Economía.

Zacatecas, ¡el más alto de todo el país! Si bien el promedio nacional fue del 50%, es espeluznante que ocho de cada 10 empresarios hayan sido golpeados por la delincuencia. Tabasco fue el segundo estado más inseguro para los de Coparmex, con 72.3% de víctimas. Luego, para que le apunte el secretario de Economía **Rodrigo Castañeda**, Zacatecas fue la entidad con menor porcentaje de socios en todo el país (un 30.8%) que consideran que es buen momento para invertir. Para rematar, ningún agremiado del estado se sintió conforme con las acciones del gobierno durante el último año.

### Más partidos

El ostentoso IEEZ dio como plazo este mes para que manden su carta de intención aquellos ambiciosos que pretendan conformar un nuevo partido político. No se descarta que el exlíder cenecista, **Édgar Rivera**, emprenda otro proyecto electoral, mientras promueve a su vez una iniciativa de consulta para la revocación de mandato del gobernador para septiembre de este año. Esa consulta no tiene ningún sustento jurídico. Para hacerlo, habría que retomar la propuesta que hizo el diputado **José Luis Figueroa**, a fin de homologar la iniciativa federal con la que el mismo Presidente **AMLO** se quiere someter a la aprobación ciudadana, con el plano estatal.

### Runrunazos

Este lunes comenzó una oleada de despidos en la auditoría, que maneja **Raúl Brito**. Por lo menos a una veintena de burócratas ya les dieron las gracias. El personal aterrorizado cree que los actuales diputados no quieren sacrificar sus privilegios y le achacaron los recortes al organismo auditor. \* Se sintieron algunos grupos del PRI en Jerez porque no fueron convocados a la reunión de la semana pasada, con la senadora **Claudia Anaya**. La diputada Cuquita Ávalos fungió como anfitriona de la pachanga, en la que se excluyó a la vieja guardia de **Artemio Ultreras**, **Lalo López**, **Ismael Solís** y **Luisito Esparza**. \*\* Para este jueves rinden su informe los comisionados del IZAI **Nubia Barríos**, **Fabiola Torres** y **Samuel Montoya**. En el evento los acompañará su excompañera **Norma del Río**.

# Detectar lo esencial

Huberto Meléndez Martínez\* 

\* Dedicado a Yesy (Francisca Yesenia González Reyna), una exalumna distinguida

“¿Qué padre! Acabo de declamar una hermosa poesía. Lo hice para mí, jeje. ¡Qué recuerdos!...”, publicó Yesi en redes sociales, veinte años después de haber conocido un poema con el que participaría en un concurso interno de declamación individual, siendo apenas una adolescente. Era la primera vez. Al cursar la escuela Primaria había faltado motivación. Se esforzó mucho pero el veredicto del Jurado Calificador fue adverso.

Alguna reacción hubo en su pensamiento porque años más tarde, en el bachillerato, fue una de las estudiantes sobresalientes en esta disciplina. Los veredictos dejaron de importarle. Encontró uno de los propósitos del género literario: disfrutar esa creación artística

Ese acontecimiento provocó reflexiones numerosas en el maestro que le asesoró en sus inicios. Vino a su memoria un recuerdo remoto...

Cierto día, la maestra María de la Cruz, asesora del grupo de 3er año de Secundaria, invitó a un recital de poesía a los alumnos que por alguna razón se habían rezagado en

salir de clases. Lo impartirá un poeta local, reconocido nacionalmente, Antonio Valdez Carvajal.

Ella hubiera querido haber anunciado el evento a la totalidad de la población estudiantil, pero por estar atendiendo otras responsabilidades laborales, el bullicio de la salida de sus pupilos le sacó de sus ocupaciones y recordó esa tarea.

Entre los muchachos que iban por el pasillo, escucharon Pascual y su primo. Ellos tenían previsto para esa tarde-noche ir al cine. Se estrenaba una película anunciada insistentemente desde semanas anteriores.

El dilema era: ir al recital o a la función. Lo correcto era asistir al primero, porque representaba una buena oportunidad para enriquecer el acervo cultural que la maestra de Literatura tanto anhelaba. Pero los jóvenes, con un pensamiento más superficial, se decidieron por lo segundo.

Los comentarios espontáneos y entusiastas de quienes habían ido a escuchar poesías, hizo despertar remordimiento y sensación de pena a estos dos estudiantes. Con los ojos abiertos, receptivos, pero abochornados, fueron testigos mudos de la tertulia organizada en la clase siguiente, dejando un sabor de boca con un vacío difícil

de describir entre desacato, arrepentimiento y conmoción, sensación de pérdida de una oportunidad de crecimiento y lo peor, experimentar una ignorancia que rayaba en la incomodidad.

El sentimiento de culpa lo persiguió durante años. Más cuando incursionó en una escuela formadora de profesores, donde lamentó su falta de conocimiento literario, porque el currículo implicaba adquirir y desarrollar esa y otras habilidades para el profesorado.

Admiró la eficiencia para declamar de varios de sus maestros y condiscípulos. Intentó concursar en una ocasión, pero tuvo grandes dificultades para memorizar los cuartetos, implementar la mímica, hacer la entonación adecuada al contenido, dominar el miedo al público.

Mientras en otro tiempo pudo haber contado con la orientación académica adecuada, ahora tendría que hacerlo de manera autodidacta.

Aprender a temprana edad, ofrece mayores oportunidades para adquirir pericia o la sensibilidad esperada en el dominio de un oficio o profesión.

\* [huberto311@hotmail.com](mailto:huberto311@hotmail.com)

# El mal ejemplo de Djokovic y otros deportistas causa muertes

Eduardo Ruiz-Healy\* 

El serbio Novak Djokovic fue finalmente deportado de Australia después de que tres jueces de la Corte Federal confirmaran por unanimidad la decisión tomada el viernes por el ministro de Inmigración, Alex Hawke, de cancelar la visa por motivos de interés público porque no está vacunado contra el COVID-19. Djokovic dijo que estaba "extremadamente decepcionado" por el fallo, pero lo respetó.

Mejor hubiera sido que respetara las leyes australianas que prohíben la entrada al país a cualquier persona que no demuestre estar vacunada contra la enfermedad que, de acuerdo con el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington (IHME), hasta ayer había causado la muerte de 12 795 665 personas alrededor del mundo.

El tenista número uno del mundo llegó a Australia el 5 de enero amparado por una dispensa médica que recibió el 30 de diciembre del director médico de Tennis Australia que consideró que no tenía que estar vacunado porque se había recuperado recientemente del COVID.

El problema es que dicha dispensa no siguió los lineamientos

que el ministro australiano de Salud, Greg Hunt, le envió en noviembre al director del torneo abierto de tenis en donde enfatizaba que el haber enfermado de COVID en los pasados seis meses previos al evento no exentaba de estar vacunado a ningún jugador.

El deportado deportista se manifestó abiertamente contra la vacuna el pasado mes de abril cuando declaró: "Personalmente, me opongo a la vacunación, y no me gustaría que alguien me obligue a vacunarme para poder viajar. Pero si se vuelve obligatorio, ¿qué pasará? Tendré que tomar una decisión. Tengo mis propios pensamientos sobre el asunto, y si esos pensamientos cambiarán en algún momento, no lo sé".

Su mal informada decisión ya le costó caro. Para empezar no recibirá los 2.75 millones de dólares que muy probablemente se hubiera metido al bolsillo al ganar el torneo. También se quedó con las ganas de ganar su 21° Grand Slam y ahora deberá esperar hasta el Abierto de 2025 porque por haber sido deportado no podrá entrar a Australia durante los próximos tres años.

Personas como Djokovic son admiradas por millones de personas. Son atletas que por su

disciplina y dedicación logran triunfar y ganar millones de dólares cada año. Pero sin sus seguidores que los ven en los estadios y en la televisión, no obtendrían esos ingresos ni serían los beneficiarios de contratos publicitarios multimillonarios, por ejemplo. Por eso el serbio y muchos otros deportistas que se rehúsan a ser vacunados y, peor aún, se manifiestan abiertamente contra las vacunas, deberían pensar el gran daño que causan a sus admiradores que imitan sus conductas.

¿Cuántas personas no se vacunaron por el mal ejemplo que han dado estos deportistas? ¿Cuántas murieron? Seguramente bastantes.

Los problemas del serbio no se acabaron con su deportación. Ayer el gobierno de Francia dijo que ni él ni ningún otro atleta podrá participar en un evento público, lo cual lo dejará fuera del torneo Roland Garros. También ayer su patrocinador Lacoste anunció que quiere revisar con él los eventos de Australia, revisión que de no satisfacer a esa empresa podría significar el fin del patrocinio que le dejó 9.4 millones de dólares el año pasado.

\* @ruizhealy

# Djokovic, engañó cuando mentía

Gerardo Luna Tumoine\*

Todo un caso el de Djokovic, que fue escuchado y se pudo defender de forma suficiente donde intervinieron todas las autoridades ejecutivas y judiciales pertinentes. Por ello, el campeón deportivo no se convertirá en un icono respetable del movimiento antivacunas. Todo un ejemplo de respeto y humanidad el procedimiento aplicado por Australia a sus vacunaciones y errores. No por ser, el campeón no se convertirá en un icono respetable del movimiento antivacunas, y que se le tolere todo, porque toda causa, tiene un efecto o consecuencia.

Porque él mismo ha reconocido sus errores graves en su actuación. Que podrían configurar algo peor, un intento de engaño a las autoridades y a los ciudadanos australianos embarcados en una rigurosa campaña antipandemia. Aunque eso será difícil saberlo, pues desconocemos el detalle del historial médico y de sus pasados engaños, y está bien que sea así, que se preserve esa privacidad de sus datos personales: forma parte del elenco garantista en las democracias.

La controversia se inició el pasado 5 de enero, cuando las autoridades australianas impidieron la entrada del tenista al país por no cumplir con los requisitos de entrada. El caso dio un giro con la decisión judicial que ordenaba su liberación de inmediato, pero se volvió a torcer a medida que se hacían públicas las imágenes que evidenciaban que se había saltado el aislamiento como positivo de Covid-19 y que había mentido o,

al menos, ofrecido información incorrecta en el formulario necesario para acceder a Australia, que es uno de los países en los que más se ha empeñado en la estrategia "cero covid".

Djokovic cometió errores, y los errores se pagan, declarar que no había pasado por otro país (España) antes de volar a Melbourne. A esos errores se les suman sus apariciones sin mascarilla en eventos públicos y se le agrega su campaña antiprotección ("me opongo a la vacunación"). El virus Djokovic no son sus errores, sean inexactitudes o falsedades. Es que de ellos y de su conducta se infiere la falta de credibilidad sobre su respeto al derecho de los demás a no ser infectados.

Por eso Australia le expulsa, tras cometer dos fallos: un expediente favorable elaborado a la ligera a nivel estatal en Victoria, Australia y un reprochable ninguneo de los agentes federales de inmigración a su derecho a un procedimiento equitativo (con tiempo holgado para organizar su defensa). Por eso el juez Kelly suspendió la cancelación del visado. Esa rectificación, la pausa en la decisión final del Gobierno federal de deportarlo —por razones mayores de "salud", "buen orden" e "interés público"— y el sometimiento del caso a un tribunal en pleno han validado el proceso. Replica el Gobierno serbio que era mejor ahorrar esos pasos, esa "tortura". Así piensan los partidarios de los juicios sumarísimos. Dios nos libre de ellos.

\* gerardolunadar2013@gmail.com

# Lo que natura no da

Enrique Martínez\* 

¿Qué tienen en común Steve Jobs, Bill Gates y Michael Dell? Los tres fueron los precursores de la era computacional que ha cambiado el destino del mundo. Ellos fueron quienes, con su ingenio y empeño, crearon artefactos, consolidaron marcas y desarrollaron productos de gran apoyo para la especie humana. Fueron generadores de grandes riquezas y son inspiración de muchos.

¿Qué tienen en común Walt Disney, Henry Ford y Thomas Alva Edison? Los tres tuvieron un sueño y lucharon por alcanzarlo. Fueron inventores de productos o de procesos que transformarían la vida, el esparcimiento y los modelos de producción en todo el orbe.

Sin duda ocupan un lugar especial en la historia de la humanidad.

¿Qué tienen en común Mark Zuckerberg, Richard Branson y Oprah Winfrey? Los tres son personas de gran influencia gracias a su talento y a sus personalidades auténticas. Han llegado a la cima desde abajo y desde muy jóvenes, tomando riesgos, emprendiendo negocios y dejando huella por donde pasan.

¿Y qué tienen en común los nueve personajes mencionados? Además de ser o haber sido personas que alcanzaron el éxito y conquistaron sus sueños, un rasgo que los caracteriza es que ninguno terminó la escuela. Así es, ninguno cuenta con un título

universitario, así lo observa Robert T. Kiyosaki en uno de sus textos más recientes.

¿Entonces estudiar no es necesario para alcanzar el éxito? Todo lo contrario. Puedo mencionar mucho más de nueve que sí fueron a la universidad y que son o fueron igual o más exitosos que algunos de ellos. De hecho, creo que estos personajes son la excepción que confirma la regla.

Lo que pretendo ilustrar es que varios de los factores que ofrecen más posibilidades de tener éxito en la vida no se enseñan ni se aprenden en la escuela, sino en la casa, hacia el interior del seno familiar, en los grupos de amigos en los que nos integremos y, por supuesto, en los libros que leemos.

Los valores de la honestidad, de la disciplina, del trabajo, del orden, del respeto, no se aprenden en el aula, sino que se transmiten en el hogar, con la familia y los amigos, principalmente con el ejemplo. Son una forma de vida que se observa, o no, desde la niñez. Eso es lo que consolida las grandes personalidades.

La escuela ofrece el conocimiento de lo que ya existe; los valores de la casa, la motivación para descubrir e inventar cosas nuevas. En el aula se aprenden metodologías y procesos preestablecidos;

en la relación con mentes inquietas, la necesidad de ser disruptivo e innovador.

Es cierto que algunas personas nacen con dones y habilidades diferenciadas, por eso es muy cierta aquella frase de "lo que natura no da, Salamanca no presta", pero también es cierto que las muestras de cariño hacia los hijos son insustituibles, la presencia permanente en sus vidas no es subrogable y su educación en los valores no es delegable. Eso es lo que hará triunfar o no en la vida.

\*Centro de Colaboraciones Solidarias

# ELLAS LO CUENTAN: DIGAN NO AL PIROPO CALLEJERO



Desde la antigüedad el piropo a las mujeres se ha entendido por los hombres como una forma de dominación sobre nosotras, una forma de validar nuestra forma física frente a lo que muchos hombres piensan sobre nuestra apariencia. Para ninguna mujer es novedad que en algún momento de su vida se reciban piropos de alguien desconocido cuya principal manifestación es el acoso callejero que para muchos zacatecanos siguen siendo visto como una cuestión de galantería hasta que algún extraño se lo dice a una hermana, a la madre o a la pareja de un macho empedernido, ahí la cosa ya no es graciosa ni galante.

El piropo callejero está tan normalizado que, como nos platica una lectora, cuando le haces frente al acosador y manifiestas tu rechazo a estos falsos halagos, la mayoría de las ocasiones nos señalan como exageradas o locas y así nos lo cuenta Martha: "A lo largo de mi vida he escuchado muchísimos comentarios sobre mi apariencia física y en especial al caminar por las calles de Zacatecas desde que voy a la secundaria, con el pasar de los años me he acostumbrado a estos gritos y con la ayuda de los audífonos se hace mas llevadera la caminata por el Centro Histórico o el trote por el parque Arroyo de la Plata donde a parte de esquivar el excremento de las mascotas, una debe de evadir a un montón de hombres que no se limitan a verte de forma lesiva, sino a gritarte semejantes cosas que una no

## LA "GÜERA" RODRÍGUEZ

se explica cuál es la razón de expresarse de esa manera o si algún día decirle a una mujer desconocida "tienes un culo delicioso" sirviera para llevársela a la cama".

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares sabemos que 7 de cada 10 mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia y el segundo ámbito donde mayor violencia sufre la mujer es en la calle, el parque y el transporte donde 38.7% de las mujeres fueron víctimas de actos de violencia por parte de desconocidos. Entre las acciones violentas más frecuentes destaca la sexual, misma que 34.3% de las mujeres de 15 años y más ha vivido en algún momento de sus vidas, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

Si bien muchas personas no asocian el acoso callejero con la violencia sexual, este espacio revolucionario e independiente les viene a decir que sí y que por eso es necesario visibilizarlo y erradicarlo, ya que el acoso callejero es la antesala de otras formas más graves de violencia sexual y aquí van algunos ejemplos de lo que no debe de pasar en las calles:

Miradas insistentes: a ninguna mujer le gusta que la sigan con la mirada, es incómodo, da miedo e incluso son más agresivas que las mismas palabras.

Silbidos: No conocemos a ninguna mujer que por un silbido regresa a pedirle el nombre y concretar una cita con un desconocido.

Llamadas insistentes como el llamarte güerita, a mí siempre me molesto y disculpen que insista tanto, pero eso no es del agrado de ninguna mujer, en serio no lo haga querido lector.

Saludos verbales: Eso de decir "Buenas tardes" a quien pasa a un costado tampoco sirve para ligar y es muy incómodo.

Los piropos halagadores, ofensivos, ingeniosos, bromistas tampoco ayudan, mucho menos gritar palabras altisonantes, tocarnos en el transporte público y ni que decir actos asquerosos de exhibicionismo como la masturbación o la eyaculación en público.

Para muchos hombres el piropo sigue siendo un sello cultural que nos caracteriza como zacatecanos e incluso, para algunas mujeres, es la legitimación de que son bonitas, ya que el sexo opuesto nos aprueba. De ahí la idea equivocada de que los piropos son "simpáticos" o una expresión divertida característica del pueblo zacatecano que por mucho tiempo se consideró como una práctica normal y cotidiana que se hereda a hijos, sobrinos o seres cercanos y eso debe de parar.

Esa es la lección del día de hoy y me ayudarían mucho si comparten esta columna con su hermano, amigo, padre, tío, pareja o cualquier hombre que necesite deconstruirse. Por último, no olviden compartimos sus denuncia o historias al correo direccion.ljz@gmail.com o al whatsapp 492 870 59 40.

**D**urante décadas la búsqueda por un diseño institucional que permitiera condiciones para la competencia política y la pluralidad guio el largo proceso de reforma, más o menos terso que hoy conocemos como la transición a la democracia. Sin posibilidad de fijar una fecha o acontecimiento de arranque, se puede coincidir en que tal etapa inició conforme la hegemonía iba perdiendo sentido en un país con una sociedad cada vez más amplia, y, por tanto, también más diversa. Acontecimientos como el movimiento estudiantil de 1968, el indignante acontecimiento de 1971 conocido como el “halconazo”, o la solitaria participación de José López Portillo en las elecciones presidenciales de 1976 como único candidato elegible, culminaron en una primera propuesta seria para ampliar la participación de la oposición en las elecciones, y aún más con la apertura necesaria para que en el Congreso y particularmente en la Cámara de los Diputados, se produjera una ampliación (pues su creación sería formalmente en 1963) de la representación proporcional de los partidos no oficialistas, y del reconocimiento del Partido Comunista para efectos de registro y participación

## La democracia mexicana: lo electoral

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

legal en la contienda electoral. A partir de entonces, surge la conocida ruta de reformas en materia electoral, sin embargo, no son solo éstas las que permiten que arribemos a finales del siglo XX a las alternancias en los estados, la plena pluralidad en el Congreso de la Unión y finalmente la alternancia en la presidencia de la república. Hay detrás todo un proceso de modernización a nivel constitucional que baja operativamente a las instituciones, que no termina por complacer a una ciudadanía en espera de vías de inclusión, participación y especialmente, la apertura de un Estado que se mantiene cerrado, aún con la aparente democratización que le acompaña en materia de pugna política.

Es así como diferentes procesos, de carácter social y económico, permitieron la relativa competencia y finalmente la competencia efectiva en la

arena electoral, que dio lugar, en distintos momentos hitos de lo que sería llamada la transición a la democracia. Sin la intención de ser exhaustivos, podemos enlistar los siguientes: la elección de 1988, los controvertidos resultados y la obligada declaración, de parte del candidato Salinas de Gortari, que “había llegado a su fin la época del partido prácticamente único”; el reconocimiento del triunfo del Partido Acción Nacional en la elección de 1989 en el estado de Baja California; los conflictos post electorales del sexenio salinista que dieron como resultado una serie de “concertaciones” que permitieron a su vez que varios estados terminaran encabezados por ejecutivos de la oposición (particularmente por la oposición panista); la elección de 1994, con su complejo contexto de violencia y magnicidios, que culminó

con la aceptación del presidente electo, Ernesto Zedillo, de que la elección había sido justa pero no equitativa, lo que permitió avanzar en la macro reforma de 1996; los resultados de la elección de 1997 en las que el Partido Revolucionario Institucional perdió por primera vez la mayoría absoluta de la Cámara de los Diputados en el Congreso de la Unión, y en las que por primera vez se celebraron elecciones para definir al titular del ejecutivo en el entonces Distrito Federal, recayendo dicha responsabilidad en el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ícono de la izquierda y la lucha por la democratización en el país; y finalmente, la histórica elección de 2000 que trajo consigo la alternancia a nivel presidencial. Otro momento que es inherente a la historia de la lucha electoral en México lo es la elección de 2006, que trajo consigo un tsunami de reformas en una normatividad que habíamos creído más o menos acabada y que culminó (por lo menos hasta el momento en que se redacta el presente texto) en la centralización del sistema electoral a partir de la creación del Instituto Nacional Electoral y las leyes de carácter general en la materia. ■

@CarlosETorres\_

**C**ontinuando con el recuento de los daños ocasionados al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, diría que, a partir del año 2012, se vivió una especie de complicidad –maridaje-, entre autoridades gubernamentales, institucionales y sindicales, dieron muestras de toda una serie de arbitrariedades y atropellos hacia un número considerable de trabajadores, asignaban nombramientos tanto académicos como administrativos donde solo beneficiaban a unos cuantos y, varios, fuera de la ley. El Cobaez debió de haber cumplido con toda una serie de aportaciones a diferentes instituciones particularmente de seguridad social –a partir del año anteriormente mencionado, lo dejó de hacer-, incluso, recurso enviado por la federación para un fin determinado, este tomaba otro rumbo, ni siquiera se aplicaba para otro rubro.

Al hacerse notorias las arbitrariedades, se le practicaban a la institución auditorías tanto federales como estatales, se hacían ver las irregularidades encontradas y, no se procedía legalmente en contra de nadie; ello evidenció la enorme complicidad que históricamente ha existido y, que a la fecha no estamos exentos de ella. Era sorprendente la manera de cómo se comportaba el colectivo institucional, solo lamentaban lo sucedido, muy por encima de que, a algunos trabajadores se les violentaban de manera arbitraria sus derechos laborales, no actuaban de ninguna manera para reclamar lo que por ley les correspondía; no tenían para donde hacerse puesto que, contaban con tres patrones: El jefe inmediato, el director general y el sindicato.

Entre los años 2013-2015, las confrontaciones eran el común denominador, la institución se convirtió en tierra de nadie, imperó la anarquía, la indiferencia y la indolencia; esto trajo como consecuencia, la renun-

## Cobaez; de la bonanza a la decadencia

(2/2)

*La descomposición de todo gobierno, comienza por la decadencia de los principios sobre los cuales fue fundado.*  
Montesquieu

RAMIRO ESPINO DE LARA

cia del entonces director general, a quién, por cierto, como resultado de las innumerables irregularidades que le encontraron durante su administración, terminaron por inhabilitarlo para ejercer cargos públicos por un espacio de diez años. Hubo saqueo, pero no hubo reparación del daño institucional; las irregularidades consistían en la designación a manera discrecional de recursos económicos para el sindicato, gastos exacerbados en viáticos y otros menesteres que, para nada, favorecían a la institución. Un tanto para no perder la sistematicidad en cuanto a lo sucedido en el Cobaez, enlistaré las irregularidades que, por su magnitud al daño institucional, merecen ser mencionadas:

**I**  
En el año 2015 se hizo el intento de federalizar la nómina de Cobaez, pero, al hacer el estudio de factibilidad, encontraron tantas irregularidades que, el gobierno federal no quiso asumir la responsabilidad dado que el impacto presupuestal era demasiado elevado. Encontraron irregularidades de diferente índole, lo más impactante fue que, tenían un gran número de plazas académicas que no

se justificaban, con gran desproporción en las categorías que asignaban a docentes que no cumplían con los requisitos para ostentarlas. A grado tal que, existen académicos que hoy día ya están jubilados y, lo hicieron con tabuladores salariales que, por ley, no les pertenecían.

**II**  
Se mostró gran predominancia de parte del sindicato, su comportamiento era como de un patrón; entre el sindicato y la autoridad institucional disponían de manera arbitraria del presupuesto que por ley les correspondía a los trabajadores, dejaban de darle a un número considerable de trabajadores prestaciones que se habían ganado de manera legal; mencionaré solo una; la designación de un bono que debía de darse a los trabajadores por cumplir 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, este se asignaba a contentillo de la autoridad y el sindicato –lo único que daban a los trabajadores que reclamaban, eran viles argucias-.

**III**  
Cada semestre se presentaba el es-  
tado y afloja en la asignación de horas

académicas, como siempre, de manera ventajosa, primero complacían a los “académicos” más allegados al sindicato y autoridades –ambos, eran uno solo-, dejando las horas sobrantes a aquellos docentes que, por lo general se caracterizaban por su alto grado de profesionalismo y vocación a su función como tal, incluso, con sus hechos, daban a entender que no les interesaba poner su vocación en nómina.

**IV**  
En el año 2017, el director general en turno, despojó a cerca de 90 trabajadores de confianza de la prestación denominada “prima de antigüedad”, misma que, por los años de servicio que estos trabajadores tenían, repercutió en merma a su salario de casi el 50%. Algunos afectados demandaron a la institución por la manera de cómo ilegalmente se les había arrebatado ese derecho ganado.

**V**  
Actualmente -2022-, el rezago en cuanto a pagos pendientes por parte de Cobaez es tal que, para ponerse al corriente, no cubrirían ni siquiera la cuarta parte de la deuda con el presupuesto que se le asignará para este año. Son millones de pesos los que adeudan a instituciones como el Isstezac, IMSS, SAT, y otras más. Quienes han resultado mayormente perjudicados, son los jubilados y pensionados puesto que, a la fecha no se ha cubierto el pago del aguinaldo, incremento salarial del 2021, bono de retiro por cesantía y vejez, pago de la prima de retiro por parte de Gobierno del Estado.

Estas y muchas irregularidades, anomalías e ilegalidades se han cometido con el colectivo de trabajadores de parte de quienes históricamente han tenido bajo su responsabilidad al hoy destartado y desvalijado subsistema, es motivo suficiente para exclamar... ¡¡¡¡¡Ay hermoso Cobaez, mira cómo te han dejado!!!!!! ■

Historia y Poder

# Luis Echeverría, 100 años de ignominia

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

**E**ste 17 de enero cumplió 100 años el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, responsable de crímenes de guerra, de masacres estudiantiles, de la corrupción de intelectuales y periodistas y de una constante cizaña en contra de los movimientos sociales obreros, y campesinos.

Encarnando los 7 pecados capitales, encabezó el estado mexicano en la vertiente mundial del horror entre la intervención descarada de la CIA en golpes de estado e invasiones armadas a países, simuló ser un presidente conciliador cuando con la mano derecha asestaba duros golpes a la economía popular lesionando de gravedad la estabilidad de millones de hogares mexicanos.

Dueño de la impunidad, sin secretos, empuñó la falsa imagen de líder del tercer mundo cubriendo de cenizas los discursos de veracidad ante un mundo deseoso del cambio y el aglutinamiento de una sola voz ante la barbarie de la explotación salarial, el despojo de los bienes públicos y la urgencia de parar la atrocidad institucional que le dio pie a generaciones nuevas de corruptos como Salinas, Zedillo, Calderón y Peña Nieto.

Dos imágenes fuertes tengo de el al haberlo conocido en el movimiento estudiantil de 1976 y 1977 en San Luis Potosí, apenas dos años después del encarcelamiento de los líderes Julio Hernández López, Ricardo Moreno y el comunista profesor Carlos López Torres -torturados por militares- y coincidimos en la facultad de Ciencias Químicas en la UASLP donde Echeverría, le dijo a uno de nuestros compañeros "sea valiente y deje esa arma" simulando ser atacado y el muy valeroso con sus gua-



Este 17 de enero cumplió 100 años el ex presidente Luis Echeverría Álvarez

■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

ras desarticuló un posible atentado. Obvio, jamás ninguno de nosotros andaba armado.

Al día siguiente salimos en los periódicos del mundo, Mario Enrique Martínez leyó un documento delante de Echeverría pidiendo la liberación de Luis Cisneros y de un líder estudiantil de Querétaro, Echeverría pretendía abrazarlo y Mario se zafaba. La foto nos muestra a un grupo numeroso y el único sentado y con una guitarra en la mano fui yo.

Luego lo volví a ver cuando con un grupo de porros "liberó la toma de la UASLP" y se alzó con las manos abiertas desde una de las bancas proclamando la "autonomía universitaria", en ese movimiento el líder estudiantil Eleodoro Martínez me había invitado como cantor en mítines y asambleas. Echeverría estaba rodeado de numerosos periodistas nacionales y el infaltable Fausto Zapata Loredo y su maletín negro repleto de dinero para sobornar.

La historia lo juzga: un expresidente repudiado por generaciones, sus acciones nos hicieron mucho daño, otros se identifican aun muy bien con él, pensamientos y acciones de una derecha comodina y accionante de una visión del estado que reprime, que jode, que repite incesante la consigna de la derecha mundial: que los hijos de los barrenderos sigan siendo barrenderos, atroz consigna del golpe militar del general Onganía en 1955 contra Juan Domingo Perón.

Nuestro país vive otra idea, otro volumen de nuevos libros que se están escribiendo entre acciones que pasarán a la historia como inolvidables también. Así será. ■

## RAYUELA

Tarjetas humanitarias, una medida congruente con la vulnerabilidad de los migrantes.

*Si usted ha visitado Chicoasén, en Chiapas, podrá ver la magnitud de estas centrales y no muy lejos el Chique, aquí en Zacatecas, del que hablaremos ¿por qué no se usa?*



# Hidroenergía: almacenaje

A diós Valedor. Recuerdo a mi padre escuchar en Radio Universidad a Tomás Mojarro, crítico ingenioso de esos grupos que dañan a la sociedad, al buen Valedor le decimos hasta luego y seguimos coincidiendo en sus preceptos.

El tamaño. Utilizar la fuerza del agua es posible a varias escalas. Recordando su función de utilizar la energía potencial del agua almacenada y convertirla, primero en energía mecánica y luego en eléctrica.

Primero, ilustraré los diferentes embalses y construcción civil, según las condiciones que generen los estudios para su instalación, empezando con las de gran capacidad de generación. Usted conoce algunas, sólo lo orientaremos a lo que observa en esos maravillosos paisajes que son las presas.

El embalse es la región que almacenará el volumen de agua y es posible calcular la infraestructura que la contendrá bajo las condiciones geológicas y morfológicas del sitio.

Llámesse presa o represa a la barrera fabricada de piedra, concreto o materiales sueltos, que se construye al paso de un río o arroyo. A esta barrera se le llama cortina y la parte más alta corona.

Se diseña para prevenir inundaciones, generar energía eléctrica, para almacenar el vital líquido en el consumo humano como parte de la infraestructura hidroagrícola, para el cultivo de peces, como recreación o actividades acuáticas, etc.

A la construcción, algunas veces en la propia cortina y otras externas en donde se ubican las máquinas; turbinas, alternadores, elementos de regulación y comando, se le llama casa de máquinas.

Existe la compuerta que regula el caudal de agua que pasa a través de la presa.

Las encargadas de desviar el agua por medio de canales o tuberías de presión, hasta las proximidades de la casa de máquinas de la represa, son las tomas de agua. Se hallan en la pared anterior de la presa que entra en contacto con el agua embalsada. Es normal evitar el canal y aplicar directamente las tuberías forzadas a las tomas de agua de las presas.

Estas tomas, además de unas compuertas para regular la cantidad de agua que llega a las turbinas, poseen unas re-

jillas metálicas que impiden que elementos extraños como troncos, ramas, etc. puedan llegar a los álabes y producir desperfectos.

Para seguridad y para moderar los caudales en el vaso, se construyen aliviaderos o vertederos, que controlan excedentes de agua cuando la presa está llena; cuando se llega a un máximo precalculado, el excedente comienza automáticamente a fluir.

El canal de derivación se utiliza para conducir agua desde la presa hasta las turbinas de la central. Generalmente es necesario hacer la entrada a las turbinas con conducción forzada siendo por ello preciso que exista una cámara de presión donde termina el canal y comienza la turbina.

Si usted ha visitado Chicoasén, en Chiapas, podrá ver la magnitud de estas centrales

y no muy lejos el Chique, aquí en Zacatecas, del que hablaremos ¿por qué no se usa?

Para usted que vive en comunidades con agua, puede captarla, con un bordo elevado o en arroyos con aguas perennes, es posible instalar centrales minihidráulicas, que son aquellas que cuentan con una potencia instalada menor a 10 MW.

La definición de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo se puede clasificar de la siguiente forma:

Nano o Pico centrales: Corresponden a centrales cuya potencia de generación es inferior a 1kW. Son usadas, fundamentalmente para suministro familiar y aplicaciones mecánicas.

Micro centrales: Corresponden a las centrales cuya potencia de generación está en-

tre 1kW y 100kW. Su uso principal en el mundo ha sido abastecer redes eléctricas comunales en sectores aislados.

Mini Centrales: Son las que poseen una capacidad de generación entre los 100kW y los 1.000kW. Éstas se han usado en el mundo para abastecer varias comunidades cercanas y también para la conexión a la red de energía nacional.

Pequeñas Centrales: Son aquellas cuya potencia instalada se encuentra en el rango de 1MW a 5MW. Se han usado para alimentar pequeñas ciudades y sectores alejados y también para conectarlas a la red eléctrica nacional.

Su funcionamiento e infraestructura es igual a las grandes hidroeléctricas, poblaciones y usted puede construir su propio sistema de almacenaje de agua y generar su propia electricidad, de nuevo, uno se pregunta ¿por qué no se estimula su uso? No deja ganancias a los políticos.

Un mundo diferente. Cuando empezó la pandemia, señalamos, que el sistema político dominado por el neoliberalismo, cambiaría, ante el desastre que provocó con el colapso de los sistemas de salud, en principio, en su intento de privatizar a nivel mundial la infraestructura de salud.

Siendo más criminal en países como México (peor con África y Sudamérica), cuya capacidad de atención médica ya era deficitaria desde Fox hasta Peña Nieto.

Del gobierno de Peña Nieto se recibieron 401 hospitales abandonados, saqueados o a medio construir. Ya hay 134 terminados, este año se sumarán a los servicios hospitalarios otros más. Para atender a la emergencia COVID se reclutó en el INSABI a 125 mil 546 profesionales de la salud.

También estamos ante el agotamiento de las propuestas político-económicas más tradicionales, cuando a nivel mundial los índices de inflación se dispararon a niveles mayores a 6%. A usted le interesará conocer que Estados Unidos llegó a 7 por ciento en 2021, México 7.36. La voracidad de los capitales privados daña a todo el mundo.

El optimismo en cambios económicos, con el fin del capitalismo neoliberal, parece tardará.



# Puro Veneno

## AL ESTILO

Mientras el alcalde Saúl Monreal se quedó solo con su reclamo y los demás Municipios a los que les matan o donde matan policías parecen huérfanos, la nueva gobernanza volvió a hacer gala de que ellos están, pero en lo que sí les interesa. Así lo demostró la secretaria de Gobierno, Gabriela Pinedo, ocupada en Facebook ya ni para dar condolencias, pues con ocho agentes asesinados y las corporaciones bajo fuego, su primera preocupación del año es buscar un gato para adoptar. Lo peor es que no es bromá. Y los homenajes (donde no se le ha visto) y lo que las familias de los caídos pasen y lo que los presidentes municipales demanden y la incertidumbre de la ciudadanía por los ejecutados un día sí y otro también, pues esos, para la funcionaria estatal, pueden esperar: Rápido aprendió el estilo. En tanto, la oposición priista navega sin peso y se ocupa de juntar sus ruinas, bueno, las que le deje el presidente López Obrador.

## NI EN CAMIÓN

En Zacatecas, lamentablemente, ya no hay lugar seguro. Ya sea la pandemia o la violencia traen a la ciudadanía de cabeza. La gente ya no sabe quién da más miedo, si los delincuentes o los irresponsables, de ahí que usuarios del transporte público claman para que la autoridad amplíe sus rondines al interior de las unidades. Por un lado, no faltan los graciosos, por decir lo menos, que creen que el cubrebocas es cubrebarbilla o cubrecuello y, por el otro lado, existe temor por los recientes hechos de que, al interior de un Ruta 14, se llevó a cabo un homicidio de un policía. Igual y en el primer caso el conductor puede poner orden al interior de su unidad, pero en el segundo, pues ante tanto usuario, ya no se sabe quién sube armado al transporte urbano. Lastima la realidad, real, de Zacatecas y, a lo que se ve, no hay quien ponga orden ni al interior de un camión.

## EN LO SUYO

A pesar de que no es temporada de sesiones, la Legislatura sigue dando de qué hablar, mal, pero sigue. Hoy se citó a la primera reunión de 2022 de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y los diputados ya echan mano a sus fierros como queriendo pelear. El punto de desencuentro es el relevo de funcionarios, ya que cada legislador quiere pastorear a su gallo. El plazo para la entrega-recepción vence el 21 de este mes y están hechos bolas. Incluso, dicen los que nunca faltan, que el actual director administrativo, Álvaro Puente, está dispuesto a entregar el espacio, ya que no es lógico que él mismo se entregue y se reciba. Y la que no quita el dedo del renglón es Imelda Mauricio, de Morena, quien por "órdenes superiores" insiste con Ana Bertha Luján. Pero ya le brincaron el petista Xerardo Ramírez y la ex priista Priscila Benítez, quienes a fuer de funcionarios también quieren imponer a alguien de su contentillo. ¡hace agua la bancada oficialista!

## POR UN TAMAL

En la 64 Legislatura, los supuestos amigos de la nueva gobernanza cada vez están más lejos de la camaradería, unidad, altura de miras, voluntad política y todo eso que desconocen porque primero están sus intereses personales. Cuentan los venenosos que el punto de quiebre se dio a finales de 2021. Sí, aunque llame a risa, se dio en la posada de la discordia. Resulta que ya se había contratado el servicio, pero el petista Xerardo Ramírez movió sus piezas, es decir, a la también petista Ana Luisa del Muro y a la ex priista Priscila Benítez, para dar golpe de Establo, perdón, de Estado. A la hora que llegaron el pozole y los tamales, Imelda Mauricio puso el grito en el cielo porque sólo le dieron un platito con caldo y micro tamales "sordos". Se engalló y reclamó a Ana Luisa, quien aplicó el internacional "safo". Pero el conflicto de intereses lo encabezó el socio mayoritario, Xerardo, porque contrató a su esposa, "especialista" en "banquetes".

## LA LLAVE

Como ya es sabido por todos, si algo ha caracterizado a la nueva gobernanza es la falta de tacto, sensibilidad y, aunque sólo ellos lo creen, también dinero. Ahora, entre sus mártires (¡otros más!) se encuentran los proveedores. Dicho sector ha sufrido las de Caín desde septiembre porque sólo les sacan la vuelta. Para ser precisos, el que tiene la enorme tarea de esconderse porque ni los ve ni los oye es el director Héctor Ramón Cardiel. El tal Cardiel, como se recordará, es el que dice a propios y extraños que no puede mover un dedo y menos un peso si la comisionada del Inai, Norma Julieta del Río, no da luz verde. Así es que los proveedores van de con Cardiel a la oficina de la subsecretaria Silvia Saavedra Juárez, quien se limita a darles el mismo trato: Nada para nadie. Por ello, los venenosos aconsejan a los proveedores que mejor vayan a cobrar, plantarse, manifestarse y sufrir al Inai, ya que Norma Julieta es la que mueve el abanico y el monedero, ¡Simple!



TU ESPACIO DIGITAL

Ana Lilia González

analilia.gmoncada@gmail.com

A finales del 2021, el Gobierno anunció que el Banco de México (Banxico) tiene como una de sus metas para el año 2024 poner en circulación su propia Moneda Digital de Banco Central

# La moneda digital en México

En los años recientes se ha registrado un auge de las criptomonedas y un acelerado avance hacia la economía digital global. Esto ha trascendido a las altas esferas de los organismos responsables de la emisión de moneda en varias partes del mundo, esto es, a los Bancos Centrales de diversos países, quienes están valorando la posibilidad de lanzar sus monedas digitales.

En tal contexto, a finales del 2021, el Gobierno anunció que el Banco de México (Banxico) tiene como una de sus metas para el año 2024 poner en circulación su propia Moneda Digital de Banco Central (CBDC o Central Bank Digital Currencies en inglés), lo anterior con la finalidad de sumarse a las transformaciones tecnológicas que han permeado profundamente en las transacciones económicas a escala mundial, particularmente en la infraestructura de pago adoptada en los últimos años, denominada de última generación.

Lo anterior a pesar de las reservas que en su momento manifestó el Gobernador de Banxico, al sostener que los Bancos Centrales enfrentan un gran desafío ante este tipo de monedas, ya que podrían generar crisis económicas. Por su parte el subgobernador, ha señalado que este tipo de moneda no reemplazaría a los billetes y monedas convencionales, debido a que en México existe un alto nivel de informalidad y una baja inclusión financiera. (El Financiero Bloomberg, 13 de enero 2022)

Pero a todo esto, ¿Qué debemos entender por una moneda digital emitida por el Banco Central? El Financiero cita un estudio de BBVA Research en el cual señala que son una alternativa al dinero en efectivo, tienen como característica que pueden ser de acceso universal o restringido a un grupo particular de usuarios, esto es, limitadas a

bancos o instituciones financieras.

En otras palabras, pueden ser usadas de manera similar que el dinero en efectivo y también están respaldadas por el banco central, que en el caso de nuestro país es Banxico.

Una característica de este proyecto es que al parecer no serán criptomonedas ni utilizarán las cadenas de bloques (blockchain), sino que constituyen una versión digital del papel moneda.

Es importante mencionar que la

emisión de moneda es una facultad exclusiva de los Bancos Centrales, por lo cual la CBDC será regulada por Banxico y, por lo tanto, es reconocida como una representación de la moneda de curso legal.

Con base en las opiniones de los expertos, este respaldo por parte de Banxico puede reducir significativamente la volatilidad y dotar de mayor seguridad, en comparación con las criptomonedas, que se han visto envueltas en grandes escándalos relati-

vos a fraudes.

Una criptomoneda “es un activo digital que emplea un cifrado criptográfico para garantizar su titularidad y asegurar la integridad de las transacciones, y controlar la creación de unidades adicionales, es decir, evitar que alguien pueda hacer copias como haríamos, por ejemplo, con una foto. Estas monedas no existen de forma física: se almacenan en una cartera digital”. (Santander.com)

La misma fuente señala que otra característica de ellas es que no están reguladas, no tienen la consideración de medio de pago, no cuentan con el respaldo de un banco central u otras autoridades públicas y no están cubiertas por mecanismos de protección al cliente como el Fondo de Garantía de Depósitos o el Fondo de Garantía de Inversores.

Esta condición implica un gran riesgo para las personas que realizan inversiones con esta divisa, tales como fraudes, estafas, lavado de dinero entre otros.

Algunos ejemplos son el sonado caso de la empresa turca Thodex que se desconectó de Internet sin aviso previo, estafando a un estimado de 390.000 usuarios con montos que irían entre US\$2.000 millones y US\$10.000 millones.

Los supuestos casos de lavado de dinero con el uso de esta divisa que llevaron a Suiza a establecer medidas más rigurosas en las operaciones con criptomonedas o los de España en donde se interpusieron demandas colectivas por una estafa de más de 250 millones de euros.

Aun así, el bitcoin (la primera de miles de criptomonedas existentes) parece no afectarse, una y otra vez se recupera, gana terreno.

Por lo anterior, es una buena noticia que la moneda digital mexicana en proyecto, estará sujeta a la regulación y control de Banxico.

**LA ENREDADERA**

**¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?**

**NO BAJAN LOS CONTAGIOS DE COVID.**

Pues casi alcanzamos los 2 mil contagios de covid solo durante este fin de semana en Zacatecas y 10 defunciones. En México ya van más de 300 mil muertos en lo que va de la pandemia, cuando **HUGO LOPEZ-GATELL** nos dijo que una cifra al vuelo, así como exagerando, sería que México registraría unas 60 mil defunciones. Ya llevamos cinco veces más de lo que proyectó y todo lo demás también ha sido superado con creces. Insisto, aunque gran parte de la responsabilidad para evitar el contagio es del ciudadano, sabemos que hay muchos cabeza hueca que no entienden y por ellos la llevan todos, así que la autoridad también que ser más impositiva para evitar la propagación del coronavirus.



**HUMBERTO SALAZAR NO SE QUEDA ATRAS.**

El alcalde de Jerez, el médico **HUMBERTO SALAZAR**, es otro de los alcaldes que se ha puesto las pilas en esto de poner su granito de arena para evitar la propagación del Covid-19. Ha ordenado que se saniticen muchas áreas públicas, empezando por la presidencia municipal, ya que ahí confluye gente de colonias y comunidades, y continuando con espacios donde se detecta presencia de muchas personas, como parte de su actividad comercial, así que también mandó sanitizar bancas del jardín, mercados y comercios. Como doctor, sabe la importancia de no bajar la guardia.



**AMLO CAMBIA A EMBAJADORES DE SEDE.**

El presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** empezó el año contagiado de covid por segunda ocasión, lo que lo mandó a resguardarse; ese tiempo le sirvió para pensar en qué cambios estaría bueno hacer en su gabinete, legal y ampliado, y vimos que ya hizo algunos. También pensó en los embajadores y para que no echen raíces difíciles de remover, decidió cambiar de sede a algunos y nombrar a otros. Así hizo enroques con los exgobernadores de Sonora y Campeche, **CLAUDIA PAVLOVICH** y **CARLOS AYSA**, quienes se van al Consulado de Barcelona y la Embajada de República Dominicana, respectivamente. El que me sorprendió fue **ALFONSO SUAREZ DEL REAL**, quien fue designado titular de la oficina de Enlace de México con Estrasburgo, y es que creí que era el guero **PONCHO DEL REAL**, pero no. Es su homónimo.



**DESIGNACIONES CAUSAN ESCOZOR**

Eso de designar a **CLAUDIA PAVLOVICH** como cónsul para algunas personas resulta una grosería para Sonora. Así lo consideró la senadora **LILI TELLEZ** quien señaló a la exgobernadora de Sonora, así como al exgobernador de Campeche, **CARLOS AYSA**, como unos "cínicos y sin vergüenza, hambrientos de poder y dinero. Son iguales". Así les dijo. Y es que los priistas, ahora que dejaron sus cargos y son libres como el viento, no ven mal sumarse a la 4T e incorporarse al cuerpo de diplomáticos que representan a México ante el mundo. Total, **LOPEZ OBRADOR** ha dicho que su gobierno es plural...



**A 'ALITO' MORENO LE DA UN ENTUERTO.**

Otro que está torcido con el anuncio de la Secretaría de Relaciones Exteriores es el presidente estatal del PRI, **ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**, quien está más que indignado por estas designaciones, tras considerar que estos priistas, los más dignos representantes de su partido en sus respectivos estados, se deben a su partido y a su militancia, así que de ser aprobada la propuesta por el Senado y ellos aceptar, estaría por expulsarlos y casi hasta excomulgarlos. Además, a estas alturas también ya pusieron en duda la diputación federal de **CARLOS MIGUEL AYSA DAMAS**, hijo del exgober de Campeche, porque consideran que, como su padre, entregó ese espacio a la 4T, cuando le corresponde al PRI, con toda lealtad. Pero, ¿usted cree que los exgobernadores no aceptarán tan jugoso cargo?



**'TERE' JIMÉNEZ, EN CARRERA LIBRE POR AGUASCALIENTES.**

Con un porcentaje de 47.5 de la intención de votos, **TERE JIMÉNEZ** se apuntala para ser la candidata a gobernadora de Aguascalientes por la coalición Juntos haremos historia. La empresa **MASSIVE CALLER**, en su más reciente encuesta encontró que los habitantes la tienen en la mira como el mejor prospecto para la gubernatura. El partido Morena está a poco menos de la mitad, con 22.1% de la intención del voto, así que lo más seguro es que, además de que será la candidata, será la gobernadora.



## CONSEJOS LEGALES



**SALVADOR  
CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ

# Improcedencia en el Juicio de Amparo Indirecto

*“El Juicio de Amparo Indirecto se puede catalogar como un Derecho Humano de Defensa contra posibles actos, acuerdos, leyes u omisiones que violentan la Carta Magna”*

**A**l momento de hablar del Juicio de Amparo se debe considerar por parte del lector que es un Medio de Control Constitucional en el que esencialmente los particulares pueden acudir a un Órgano Jurisdiccional especializado en la defensa de la Constitución. En ese sentido, esta acción debe ser única o extraordinaria del que no todos los posibles actos que se duela el quejoso (particular) deben ser de naturaleza de amparo. La Ley especializada de Amparo, estableció un capítulo central de Improcedencia del Juicio, en lo que debemos entender que no es posible el estudio de la controversia planteada por no ser de naturaleza de violación a la Constitución y/o Derechos Humanos. El ordenamiento de referencia en su numeral 61 establece una serie de supuestos en lo que no es posible ejercitar el Juicio de Amparo, de las

que sobresalen las siguientes:  
 Contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;  
 Contra actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;  
 Contra actos del Consejo de la Judicatura Federal;  
 Contra resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;  
 Contra resoluciones dictadas en los juicios de amparo o en ejecución de las mismas;  
 Contra actos que no afecten los intereses jurídicos o legítimos del quejoso;  
 Contra actos consentidos expresamente o por manifestaciones de voluntad que entrañen ese consentimiento;  
 Contra normas generales o actos consentidos tácitamente, entendiéndose por tales aquéllos contra los que no se promueva el juicio de amparo den-

tro de los plazos previstos; Entre otros. Como se puede observar lo que realizó el legislador federal al momento de la redacción del numeral en comento, es la de blindar los actos de Reforma Constitucional, Resoluciones del Máximo Tribunal Constitucional de México, Actos Electorales, al igual actos que pueden ser violatorios, pero han sido consentidos por el particular en sus efectos. La autoridad que deberá resolver el Juicio de Amparo primeramente tendrá que llevar a cabo un análisis si existe alguna causal de improcedencia, lo ilustramos con el siguiente criterio:

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

## ANDAR LAS VÍAS



**LUNA  
MORENA**

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

# Practicando una siembra que nos puede hacer menos...ignorantes.

*“Una estrella dorada para aquéllos que he visto la importancia que le dan a mis libros”.*

**N**o me he preocupado por contar el tiempo que llevo haciendo una actividad que disfruto y que a pesar de la epidemia, su continuidad no se ha detenido. Agradezco al infinito poder desempeñarla sin ninguna valla, sin ningún tambaleo, u otros inconvenientes que pudieran detener mi tránsito. Quienes han atestado mi andar las vías saben que bajo mi piel fue creado el color de la humildad, el adjetivo de mi nobleza, la sustancia del agradecimiento, el volumen del respeto, y la dimensión de mi fe (nótese mi modestia). Cada ejemplar recibido me permite conocer diversidad de personas; lo que transmite cada una de ellas con su mirada, con su sonrisa, y con su estructura. Para mi satisfacción, afortunadamente la mayoría, son dueños de una donosura sempiterna y conatural, además de un transparente gusto lector, tan escaso en este país; que, por ser mucho menos de pocos

lectores, no se han podido contar. Una estrella dorada para aquéllos que he visto la importancia que le dan a mis libros, el gusto que muestran al recibirlos, y la convicción con que piden el autógrafo. Estas demostraciones son las que inspiran mi persistencia, mi continuación, y mis aciertos; motivándome (sin saberlo) a mejorar mi trabajo para seguir creciendo, a embellecer la presentación de cada obra, a agradecer a Dios distinguirme con este don cada vez que me dice: habrá mucha gente que pueda escribir, pero poetas y escritores...pocos. Habrá escritores y poetas que de la noche a la mañana se hicieron, pero estos no se hacen...nacen.

Confieso que no cuento con el capital necesario para publicar los miles de ejemplares, pero afortunadamente hace más de diez años me respalda el alto mando municipal en Aguascalientes, siendo quienes hacen el generoso donativo, para mi día de cazar

lectores y mi siembra de libros.

Así como cada principio de año, y con el gusto que esto me provoca, empiezo mi tránsito con las medidas sanitarias que todos sabemos. Como es de mañana y hace algo de frío, los cafés de la ciudad en esta época, se ven más concurridos. La clientela sabe, que el saborear algo cálido, ayuda a restar la frialdad alojada entre pulmones y vías respiratorias.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #Avante Programa

**Y**a lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: la infraestructura carretera en el estado estaba olvidada. Don ALEX TELLO, obvi, no movió un dedo para dar mantenimiento durante su sexenio y llegó el momento de virar los ojos a estos sectores. En repetidas ocasiones se hizo el llamado, pero nunca hubo eco.

Los medios de comunicación estaban plagados de denuncias donde se evidenciaba las deplorables condiciones en las que está toda la red carretera, bueno, hasta en una de sus visitas a Tlaltenango, AMLO anunció un plan de apoyo porque transitó a Guadalajara y se dio cuenta de cómo estaba todo.

## #Especial Atención

**L**as cosas cambian poco a poco. A un poco más de la mitad de la mitad del primer mes del año (donde ya el gobierno de DAVID MONREAL ya controla el presupuesto), se han iniciado varias acciones de mantenimiento y rehabilitación de carreteras de todo el estado.

Ayer, en uno de los puntos más olvidados de Zacatecas, la comunidad de "El Machucado", como a 3:30 horas de la capital, pa'l lado de SLP; de verdad, nunca se había escuchado y menos se sabía de su existencia... ahora, llegó un beneficio. Ahora, se espera que las cosas continúen igual, a lo largo y ancho del estado. Harta falta hace.

## #OtroCaído

**L**a situación de inseguridad contra los cuerpos policiacos está cada día más complicada; recordemos qué hay municipios sin elementos y otros más, que sufren bajas constantes por ataques de (presuntamente) el crimen organizado, cosa que pone en jaque a los municipios.

Ayer, en la capital se llevó a cabo el homenaje póstumo a un elemento de seguridad pública que fue ultimado en su labor. Lamentable situación, pero fue reconocido por su labor de más de 17 años dentro de la corporación. Sin duda, una baja importante; de ver, esperamos que las cosas cambien.

## #AReforzar Relaciones

**E**l que sigue bastante activo, es ALAN MURILLO, alcalde de Sombrerete, quien anda de gira por Texas, viendo cómo le hace pa' hacer rendir el dinero del 2x1, antes 3x1; deporsí, dicen los alcaldes, hay recortes, pos hay que hacerlo rendir en obra y becas pa' los estudiantes.

Allá en Fort Worth, Texas, el edil se reunió con diversas federaciones de clubes migrantes, no sólo de su municipio, sino que de todo el estado, con la misma idea: dejar un poquito mejor el terruño que dejaron. La idea, es y será siempre, apoyar. Esperemos se logren buenos resultados aquí y que se siga viendo la solidaridad de los paisas.



## #EnFebrero SonLas Preinscripciones

**Y** así de rápido se nos va el año... del 1 al 16 de febrero, serán las preinscripciones para los zacatecanos que busquen cursar la educación básica. Agarre su lugar porque luego se andan hasta peliando porque no les toca en la escuela que quieren.

Entre tanto, esperemos que pronto se regrese a clases presenciales y el tema del COVID baje poco a poco, sino, estamos fritos.

**¡ Hasta mañana !**

# Tiraditos

## LLEGAN MÁS DE 130 MILLONES DE PESOS PARA OBRA PÚBLICA

• Cuando desapareció el fideicomiso del impuesto minero se habló de recuperar el último año debido a que la ejecución de obra tenía un año de retraso en comparación al año fiscal; y posteriormente, el gobierno de Alejandro Tello dijo que había logrado obtener el recurso, que sería empleado principalmente en infraestructura educativa, pero nunca fue así, aunque hasta licitaron obra. Fue hasta el gobierno de David Monreal que se pudo recuperar el recurso que ya empieza a ejecutarse. Lo que no ha quedado muy claro dentro del fideicomiso son los actos de corrupción denunciados pública y penalmente, malos manejos que generaron el cambio en el destino del recurso que se cobra a las mineras.

## SE PARALIZA LO ESENCIAL

• En medio de la cuarta ola, ya hay espacios clínicos que no tienen suficiente personal, según reporta el Sindicato de Salud, lo cual genera una crisis porque, si siguen los aumentos en los contagios, poco se podrá hacer si no hay quien nos atienda. Podemos tener ventiladores, camas de hospital, pero sin personal no sirven de mucho. Y no solo en los hospitales hay ausencias, en las tiendas de conveniencia tienen problemas para cubrir los turnos, por lo que han reducido sus horarios o incluso cerrado y no por las restricciones, sino porque no hay quien atienda las ventas. Los ciudadanos debemos tomar las medidas para evitar contagios y con ello evitar el cierre de estas actividades, además de acudir a recibir la vacuna cuando sea nuestro turno, ya que las personas que fallecieron fue principalmente por negarse a recibir el biológico.

## IN ABSENTIA

• Y fue más que evidente que ninguna autoridad, con excepción de la fresnillense, estuvo presente durante las ceremonias de cuerpo presente, despedida y réquiem de los policías caídos ante las balas del crimen organizado; muchos lo toman a desprecio, desinterés o un singular desprecio por la vida de esas personas que, habiendo entregado su trabajo, honra y atenciones al cuidado de los civiles, hoy son olvidados; sin más, como dice la Biblia: "Que sus obras los sigan a ellos". Algunos de los familiares están inconsolables; quisieran, si ello fuera posible, traer desde la muerte a sus seres amados o al menos que la autoridad les hubieran agradecido, por el acto de haber sido cercanos a aquellos que murieron bajo manos enemigas.



## OPINIÓN

### MANUEL DE JESÚS MACÍAS PATIÑO

COLUMNA INVITADA

# Serán 19 foros del Parlamento Abierto para el análisis público de la Reforma Energética 2022

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó el calendario del Parlamento Abierto para el análisis, discusión y debate de la propuesta de reforma eléctrica; los 19 foros se realizarán del 17 de enero al 15 de febrero del 2022.

Los formatos, serán definidos es a través de: Mesa de comisiones. El número de ponentes será de máximo seis. Tres a favor y tres en contra. Con transmisión usando el canal de Youtube del Congreso, siendo el número de ponentes de máximo cuatro: dos a favor y dos en contra. Será la Jucopo la que conducirá el diálogo, la cual designará el número total de los ponentes a favor y en contra.

**Tema uno: El sistema eléctrico creado por la reforma del 2013.**

**Foro 1.** Antecedentes. ¿Cómo llegamos a la reforma de 2013? Los principales resultados y problemáticas de las reformas anteriores. Formato: Mesas de Comisiones.

**Foro 2.** Redes eléctricas. Generación. Sociedades de Autoabastecimiento. PIES (Productores independientes de energía). Subastas de largo plazo y proyectos de generación posteriores a la reforma de 2013. Formato: Diálogo.

**Foro 3.** Despacho. Mercado eléctrico y contratos legados. Formato: Debate canal del Congreso.

**Foro 4.** Mecanismos de transferencias a la IP. Certificados de energías limpias (CELS). Energías limpias. Inversión privada y CFE. Formato: Debate Canal del Congreso.

**Tema dos: El papel del Estado en la construcción del Sistema Eléctrico Nacional.**

**Foro 5.** Creación de la CFE y electrificación nacional. Nacionalización de la industria eléctrica. Liberalización de la generación y comercialización eléctrica. Participación del sector privado en la industria eléctrica. Formato: Mesas de Comisiones.

**Foro 6.** El Estado como garante de la soberanía y del Sistema Eléctrico Nacional. Formato: Mesas de Comisiones.

**Foro 7.** Sistema Eléctrico. Seguridad Energética y Seguridad Nacional. Formato: Diálogo Jucopo.

**Tema tres: Objetivos planteados y resultados de la reforma 2013.**

**Foro 8.** El procedimiento de discusión y aprobación de la reforma energética del 2013. Formato: Debate canal del Congreso.

**Foro 9.** Planeación del sistema eléctrico y su im-

pacto en la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional. Formato: Debate canal del Congreso de la Unión.

**Foro 10.** Impactos económicos y financieros de la CFE y la Hacienda Pública de las reformas energéticas y su sostenibilidad. Formato: Diálogo Jucopo.

**Foro 11.** Costo de las tarifas residencial e industrial. Evolución de la oferta y demanda. Fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables. Formato: Debate canal del Congreso.

**Foro 12.** La importancia del servicio público de la CFE. Empresa del control directo presupuestario o empresa productiva del Estado. Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. Formato: Mesa de Comisiones.

**Tema Cuatro: Constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la Reforma Eléctrica 2021.**

**Foro 13.** Constitucionalidad y legalidad de la propuesta de reforma eléctrica. Formato: Debate canal del Congreso.

**Foro 14.** Convencionalidad de la iniciativa de reforma eléctrica: TEMEC vs Reforma Eléctrica. Formato: Debate canal del Congreso.

**Foro 15.** Cambio constitucional para un nuevo sistema eléctrico y su régimen transitorio. Competencia en la adquisición de energía del sector privado para abastecer el servicio público de electricidad. Formato: Diálogo Jucopo.

**Foro 16.** Transición Energética, soberanía y litio como áreas estratégicas. Formato: Diálogo Jucopo.

**Tema cinco: Medio ambiente y Transición Energética.**

**Foro 17.** Energías limpias y medio ambiente. Formato: Mesa comisiones.

**Foro 18.** Medio ambiente. Agenda 2030 y cambio climático. Formato: Mesa comisiones.

**Foro 19.** Misión social y desarrollo productivo de la CFE. Formato: Diálogo Jucopo.

Podemos esperar de este foro de la Reforma Eléctrica, que haya un mínimo de posiblemente 80 a 100 ponentes, entre expertos, académicos, interesados en temas medioambientales, empresarios nacionales y representantes de la industria eléctrica internacional en 19 foros.

Existen varios escenarios posibles de acuerdos de los foros, todos estos están muy alineados a las diferentes posiciones políticas y quizá algunas técnicas, que debieran de ser las más prevalentes.

Las confrontaciones podrían ser preferentemente de corte político más que técnico y de potencialidades sociales, económicas y ambientales.

Estado32  
com.mx